ANDE

Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6521/2021

ID Nº 402484

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Contratación Directa ANDE N° 6521/2021
"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Albañilería y Otros de la Sede Social de la ANDE"
ID: 402484

Asunción, 17 de noviembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa, la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Servicios Generales, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación Estándar y a las normativas vigentes, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 12 de noviembre de 2021 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Ord.	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1	DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS	₲	111.593.338

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** el Comité de Evaluación de Ofertas, verifica que no se han registrado observaciones por parte de los participantes en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación Estándar y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Documento			
	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Incluye Lista de Precios).	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (solo para oferentes Individuales. Personas Físicas).	Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a lo establecido en los "Datos de la Licitación" del PBC y el porcentaje indicado en el SICP.
TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1670233	CUMPLE SIPE N° 1670233	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en la Nómina de Funcionarios de la Función Pública, buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a y b, establecidas en la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas **(ANEXO-3)**, constatándose lo siguiente:

Ord.	Razón Social del Oferente	Nombre y Apellido	Cargo que ocupa o Función que desempeña	N° de Cédula de Identidad	Registra Datos(*)	Obs.
1	TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Propietario	2.292.560	NO	---
		Nadia Denisse Barrios González	Representante	4.086.644	NO	---

(*) INFORME DE VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA SINARH, SEGÚN MEMORÁNDUM DSA/DSG/5085/2021.

En ese sentido, el oferente **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

Asimismo, se ha verificado lo referente a las prohibiciones previstas en los incisos m) y n), de conformidad a la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, constatándose lo siguiente:

Documento	Oferente
	TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**).	CUMPLE

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Planilla Verificación Personas Físicas Inhabilitadas según registro de Sanciones a Proveedores –PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "m" y "n" del Art. 40.

Ord.	Razón Social del Oferente	Nombre y Apellido	Cargo que ocupa o Función que desempeña	N° de Cédula de Identidad	Registra Datos(*)	Nombre Razón Social que Registra Sanción	Obs.
1	TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Propietario	2.292.560	NO	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	---
		Nadia Denisse Barrios González	Representante	4.086.644	NO	---	---

(*) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE "SANCIONES A PROVEEDORES" DEL SICP.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" **(ANEXO-2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03 y que se resume en el siguiente cuadro:

Documento	Oferente: TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
Certificado de Cumplimiento tributario vigente(**)	CUMPLE SIPE N° 1670233
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE SIPE N° 1670233

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Obs.: Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, verificándose que la misma no presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado
		Moneda: ₲ (Iva Incluido)	C.E: 128.289.700
1	TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	111.593.338	-13,01%

3.2. Margen de preferencia:

Considerando que se cuenta con una única oferta presentada por la firma oferente **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, no corresponde la imposición del 40% de Margen de Preferencia.

3.3 Análisis de los precios ofertados:

En atención a lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, en su apartado "Análisis de precios ofertados" de la Carta de Invitación, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítem, cuyo detalle se expone en la "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS" **(ANEXO-4)** que acompaña al presente Informe de Evaluación, sobre lo cual se destaca que los precios ofertados por la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, para todos los ítems de la Lista de Precios.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta Invitación Estándar:

Se ha procedido al análisis de la única oferta presentada, correspondiente a la firma oferentes **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en la Carta Invitación Estándar:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES" **(ANEXO-2)**, se indica que la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en la Carta Invitación Estándar y que se resume en el siguiente cuadro:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 10236 emitido en fecha 27/10/2021.	---	CUMPLE
	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	---	CUMPLE
	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica.**(**)**	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica.(**)	---	CUMPLE SIPE N° 1670233
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Patente comercial de la Ciudad de Asunción.	---	CUMPLE SIPE N° 1670233

Los documentos indicados con **(**)** deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
El Oferente deberá contar con antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 20209, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y Privados , acreditados mediante Certificados expedios por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas , que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o facturaciones expedidas.	Facturaciones expedidas (Años 2018, 2019, 2020).	---	CUMPLE (Ver ANEXO-5)

4.2.2. Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Los servicios ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas. El oferente deberá contar con un profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, que será responsable de la correcta ejecución de los trabajos, objeto del presente llamado.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/06/2021, debidamente firmadas.	---	Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/06/2021, debidamente firmadas.	CUMPLE (Ver ANEXO-6)
	Nota de designación de un profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones o equivalente, que será responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado. En caso de ser Ingeniero Civil o Arquitecto, deberá presentar copia simple del Registro Profesional emitido por el MOPC y en caso de ser Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, presentar Certificado expedido por el MEC o entidades competentes.	Copia simple del Registro Profesional emitido por el MOPC	Nota de designación de un profesional Ingeniero Civil.	CUMPLE (Ver ANEXO-6)
	Copia Patente Municipal vigente del Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, designado por el oferente como responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado.	Copia Patente Municipal vigente del Profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones Civiles o equivalente, designado por el oferente como responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado.	---	CUMPLE SIPE N° 1670233

4.2.2.1 Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19 y en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado "Capacidad Técnica, Requisito documental para la evaluación de la capacidad técnica" de la Carta de Invitación, se ha solicitado a la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** a través de la Nota SPD N° 51/2021 de fecha 15/11/2021, la presentación de los siguientes documentos: Especificaciones Técnicas DS/DSG2/06/2021 debidamente firmadas y Nota de designación de un profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcciones o equivalente, que será responsable de la correcta ejecución de los trabajos objeto del presente llamado.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 16/11/2021 las documentaciones requeridas **(ANEXO-6)**, las cuales han sido verificadas por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: No Aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6521/2021, para el *"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Albañilería y Otros de la Sede Social de la ANDE"*, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)	Precio Total ₲ (IVA incluído)
1	Restauracion o reparacion de pisos - Mano de obra de Remoción de piso cerámico, granito, calcáreo, porcelanato, azulejos	Metros cuadrados	Unidad	175	10.353	1.811.775
2	Preparacion de obra - Mano de Ora de Relleno de tierra	Metros cúbicos	Unidad	5,3	37.500	198.750
3	Preparacion de obra - Mano de Obra de Compactación y Nivelación	Metros cúbicos	Unidad	5,3	43.500	230.550
4	Mamposteria - Mano de Obra de Reparaciones de mampostería de 0.15 m	Metros cuadrados	Unidad	93,6	30.200	2.826.720
5	Mamposteria - Materiales para Reparaciones de mampostería de 0.15 m	Metros cuadrados	Unidad	93,6	74.820	7.003.152
6	Mamposteria - Mano de Obra de Reparaciones de mampostería de ladrillo laminado	Metros cuadrados	Unidad	21,76	47.500	1.033.600
7	Mamposteria - Materiales para Reparaciones de mampostería de ladrillo laminado	Metros cuadrados	Unidad	21,76	91.500	1.991.040
8	Reparacion de revoque - Mano de Obra de Reparaciones de revoque impermeable con hidrófugo (fino)	Metros cuadrados	Unidad	25,17	33.000	830.610
9	Reparacion de revoque - Materiales para Reparaciones de revoque impermeable con hidrófugo (fino)	Metros cuadrados	Unidad	25,17	29.700	747.549
10	Colocacion de hormigon armado - Mano de obra de piso de Hº de 6 cm con varilla de 4.2mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	Unidad	368,5	49.500	18.240.750
11	Colocacion de hormigon armado - Materiales para piso de Hº de 6 cm con varilla de 4.2mm con terminación llaneada (helicóptero)	Metros cuadrados	Unidad	368,5	126.324	46.550.394
12	Instalacion o colocacion de zocalo - Mano de Obra de colocación de zócalo calcáreo, cerámico, granito porcelanato	Metro lineal	Unidad	70	15.573	1.090.110
13	Instalacion o colocacion de zocalo - Materiales para colocación de zócalo calcáreo, cerámico, granito porcelanato	Metro lineal	Unidad	70	34.539	2.417.730
14	Restauracion o reparacion de pisos - Mano de Obra de Pulido de piso de granito a máquina	Metros cuadrados	Unidad	400	28.797	11.518.800
15	Restauracion o reparacion de pisos - Materiales para Pulido de piso de granito a máquina	Metros cuadrados	Unidad	400	10.962	4.384.800
16	Servicio de pintura - Mano de Obra de Pintura al barniz de tejuelón y maderamen	Metros cuadrados	Unidad	162	23.055	3.734.910
17	Servicio de pintura - Materiales para Pintura al barniz de tejuelón y maderamen con insecticida de absorción tipo fenoina u otro	Metros cuadrados	Unidad	162	21.315	3.453.030
18	Limpieza de obra - Mano de obra de Remoción de escombros c/ retiro	Metros cúbicos	Unidad	20	49.677	993.540
19	Limpieza de obra - Provisión de contenedores	Unidad	Unidad	4	333.732	1.334.928
20	Limpieza de obra - Mano de Obra de Limpieza diaria y final del área de trabajo	Metros cuadrados	Unidad	200	6.003	1.200.600
Precio Total ₲ IVA Incluido						**111.593.338**

Monto Total Adjudicado:	111.593.338
Monto Total Estimado:	128.289.700
% DE VARIACIÓN ADJUDICADO Vs. ESTIMADO:	**-13,01%**

Atentamente,

Lic. Francisca Délida Soria Olmedo
Administrador Pleno A